



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

**RESOLUCIÓN N°162-2023/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 13 de junio de 2023.

**VISTO:** El expediente virtual N°1672, del 13 de junio del 2023, correspondiente al OFICIO N°0008-2023/UNTUMBES-FACSO-JE., mediante el cual, el presidente del Jurado constituido con la Resolución N°132-2023/UNTUMBES-FACSO-D, del 30 de mayo de 2023, alcanza el acta de aprobación del proyecto de tesis titulado "**DIARIOS SENSACIONALISTAS Y PERCEPCIÓN DEL MORBO EN LOS LECTORES DEL DISTRITO DE TUMBES, MAYO, 2023**", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, **YANELA ISAVEL GARCIA LEÓN**, para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N°132-2023/UNTUMBES-FACSO-D, del 30 de mayo de 2023, se reconoce a la estudiante **YANELA ISAVEL GARCIA LEÓN**, como autora del proyecto de tesis titulado "**DIARIOS SENSACIONALISTAS Y PERCEPCIÓN DEL MORBO EN LOS LECTORES DEL DISTRITO DE TUMBES, MAYO, 2023**", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que, de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 03 de mayo del 2023 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado proyecto de tesis ha sido debidamente corregido por el mencionado estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el proyecto de tesis titulado "**DIARIOS SENSACIONALISTAS Y PERCEPCIÓN DEL MORBO EN LOS LECTORES DEL DISTRITO DE TUMBES, MAYO, 2023**", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, **YANELA ISAVEL GARCIA LEÓN**, para optar el título profesional de licenciado en Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR** al Jurado Calificador constituido con la Resolución N°132-2023/UNTUMBES-FACSO-D, del 30 de mayo de 2023, la evaluación del proyecto de tesis titulado "**DIARIOS SENSACIONALISTAS Y PERCEPCIÓN DEL MORBO EN LOS LECTORES DEL DISTRITO DE TUMBES, MAYO, 2023**". Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

**RESOLUCIÓN N°162-2023/UNTUMBES-FACSO-D.**

**Presidente** : Dr. Wilfredo Barrientos Farías.  
**Secretario** : Mg. Martín Mogollón Medina.  
**Vocal** : Mgtr. Mario Arbulú Castañeda.  
**Accesitario** : Mgtr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval.  
**Vocal y Asesor** : Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo.

**ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR** que, en conformidad con la nueva disposición emanada, al respecto, del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, el **ASESOR**, es miembro titular, con voz y voto, del jurado constituido en el artículo precedente.

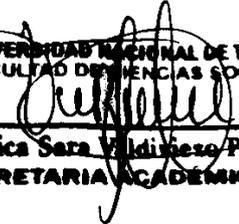
**ARTICULO CUARTO.- COMUNICAR** el presente acto resolutive a los miembros de jurado, así como a la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, **YANELA ISAVEL GARCIA LEÓN**, para conocimiento y fines.

**ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR** expresamente indicado que es responsabilidad del jurado, actuar con plena observancia de lo normado en los artículos 80 y 88 del **REGLAMENTO DE TESIS PARA PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el trece de junio del dos mil veintitrés.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
-RECTOR-VRACAD-OGCDA  
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED  
-DEED-DDPS-DEPS-DECC  
-REG.TEC-Interesado-Archivo  
DMMY/D.  
JSVP/Sec. Acad.

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
  
**Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**